

ACTA DE DIRECTORIO N° 159

A los 19 días del mes de abril de 2022, siendo las 14:00 horas, se reúnen conforme lo autorizado por el inciso iv) del artículo 12 del estatuto social los miembros del Directorio y del Comité de Auditoría de **HAVANNA HOLDING S.A.** (en adelante, la "Sociedad") Sres. Chrystian G. Colombo, Carlos A. Giovanelli, Francisco F. De Santibañes, Sergio F. Curzi, Fernando G. Morinigo y Antonio L. Cao. Habiéndose constatado la existencia de quorum suficiente, se declara abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Chrystian G. Colombo.

Abierto, el acto, el Sr. Presidente somete a consideración de los Sres. Directores el único punto del Orden del Día: **Pago de dividendos.** En uso de la palabra, el Sr. Presidente informa que, como es de conocimiento de los presentes, la Asamblea General Ordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el día de la fecha (en adelante, la "Asamblea"), al tratar el punto tercero del Orden del Día, aprobó, entre otros, desafectar parcialmente la Reserva Facultativa por la suma de \$262.317.522 (pesos doscientos sesenta y dos millones trescientos diecisiete mil quinientos veintidós), para abonar un dividendo en efectivo a los Accionistas, delegando en el Directorio la determinación de la fecha de pago, dentro del plazo fijado por la normativa vigente.

En virtud de lo indicado precedentemente, los Sres. Directores resuelven por unanimidad aprobar el pago de un dividendo en efectivo a los Sres. accionistas por la suma de \$262.317.522 (pesos doscientos sesenta y dos millones trescientos diecisiete mil quinientos veintidós), y que el referido dividendo - que representa un 558,405% del capital social emitido-sea puesto a disposición de los Sres. accionistas a partir del 27 de abril de 2022, de la siguiente manera: (i) a los señores accionistas Chrystian G. Colombo, Carlos A. Giovanelli, Guillermo E. Stanley, Delfín Jorge E. Carballo, Delfín Federico E. Carballo, Fernando J. De Santibañes y Nelson D. Pozzoli se les emita cheque o transferencia directamente desde Havanna Holding SA y; (ii) al resto de los accionistas se les abone por intermedio de "Caja de Valores S.A.".

Finalmente, y de conformidad con lo dispuesto en el inciso iv) del artículo 12 del estatuto social, el señor Fernando Morinigo, en su carácter de representante del Comité de Auditoría de la Sociedad, deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en la presente reunión.

Siendo las 14:20 horas y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la reunión.

Hernán G. Campagnoli
Havanna Holding S.A.
Responsable de Relaciones
con el Mercado